



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No.013**

**Fecha:** Junio 24 de 2010  
**Hora:** 2:30 de la Tarde  
**Lugar:** Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

**ASISTENTES:**

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**, Rector, quien preside.  
**HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ**, Vicerrector Académico  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo.  
**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones  
**HÉCTOR FABIO MONTES**, Decano de la Facultad de Salud.  
**AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**DARÍO HENAO RESTREPO**, Decano Facultad de Humanidades  
**EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**ANA MARÍA SANABRIA**, Representante del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.  
**HERNÁN TORO PATIÑO**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía  
**INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.  
**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos  
**ROBBY NELSON DÍAZ**, Representante del Director de Regionalización.  
**PEDRO MARTÍN MARTÍNEZ**, Representante Profesoral  
**ANTONIO JOSÉ ECHEVERRI PÉREZ**, Representante Profesoral  
**JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERÓN**, Secretario General (E)

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.012 de 2010.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe sobre Comisión Regional de Competitividad.**
- 4. Informe Plan de Obras**
- 5. MEMORANDOS**
- 6. Proyectos de Resolución**
  - 6.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo del período Agosto – Diciembre de 2010, para los Programas académicos de Pregrado sedes Regionales
  - 6.2 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Maestría en Arquitectura y Urbanismo.
  - 6.3 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de la Especialización en Medicina Geriátrica.
  - 6.4 Por la cual se actualiza el Currículo del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos.
  - 6.5 Por la cual se actualiza el Currículo del Programa Académico de Química.
  - 6.6 Por la cual se extiende el Programa de Contaduría Pública a la Sede de Caicedonia.
- 7. Correspondencia a considerar**

7.1 Informe de la Comisión Académica a Guadalajara, México, por el Rector de la Universidad del Valle.

7.2 Oficio enviado por el Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular al Profesor Antonio Vásquez Barquero, como profesor visitante Honorario.

**8. Correspondencia a disposición.**

8.1 Copia derecho de petición de la Señora Ana Mercedes Pachoga, dirigido al Profesor Harold Manzano del Instituto de Educación y Pedagogía, donde solicita se agilice su proceso de grado.

**9. Proposiciones y Varios.**

**D E S A R R O L L O**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.011 DE 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

2.1. El Señor Rector da la bienvenida al Consejo al profesor Héctor Fabio Montes, elegido Decano de la Facultad de Salud e igualmente, al profesor Darío Henaó Restrepo, reelegido como Decano de la Facultad de Humanidades.

2.2. El Señor Rector informa sobre la celebración de los sesenta y cinco (65) años de fundación de la Universidad del Valle, realizada el 11 del presente mes, en el Auditorio del Centro Cultural de Cali y confirma que al acto asistieron la Gobernación, la Alcaldía de Cali, la Cámara de Comercio de Cali y el Banco de Occidente, las cuales resaltaron la labor académica y científica de la Universidad del Valle. En el acto se hicieron los reconocimientos autorizados por el Consejo Superior, a los profesores que por su dedicación y aporte a las ciencias, la técnica, las humanidades, el arte y la pedagogía han contribuido al enriquecimiento de la misión de la Universidad del Valle. Igualmente se hizo entrega de las exaltaciones, incluida la Henry Von Prahll, a los

profesores que se distinguieron por su trabajo de investigación y finalmente, se hizo en este acto, entrega de la publicación sobre la historia de los 65 años de la Universidad y un texto donde se hace una semblanza del doctor Tulio Ramírez.

- 2.3. El Señor Rector informa sobre dos condecoraciones que fueron otorgadas en días pasados, una al doctor Juan Carlos Puyana, Director del programa de Cirugía y Cuidados Intensivos de la Universidad de Pittsburgh, con la cual se celebró un convenio de cooperación institucional por cinco (5) años. Este convenio permitirá la movilidad de profesores y estudiantes de ambas instituciones y el desarrollo de proyectos para atender temas de salud. La Universidad de Pittsburgh expresó la voluntad de poder extender la cooperación a otros campos de conocimiento. Igualmente, en el día de ayer se condecoró al doctor Raúl Cuero, egresado de la Universidad del Valle del Programa de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, considerado hoy en día un reconocido científico internacional y filántropo, quien apoya la educación de los jóvenes, así como la creación de los parques tecnológicos de creatividad, los cuales existen en diversas partes del mundo. La institución a solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía, le otorgó la condecoración “Universidad del Valle en el Grado de Amigo Dilecto”, en un acto realizado en el auditorio de la Cámara de Comercio.
- 2.4. El Señor Rector informa que el pasado 17 de junio se reunió con el doctor Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Gobernador (e) y el Secretario de Hacienda (E) del Departamento, a fin de revisar la situación de los pagos pendientes a cancelar a la Universidad del Valle por parte del Departamento, obligaciones que ascienden a catorce mil millones pesos, de los cuales siete mil corresponden al año pasado. El Secretario de Hacienda se comprometió a revisar el flujo de pagos. Recuerda el Señor Rector que el proyecto de ley sobre la financiación de las universidades estatales, contemplaba las obligaciones de los entes territoriales para con sus universidades públicas, lamentablemente, el proyecto pese a tener mensaje de urgencia en el Congreso se hundió por vencimiento de terminos. Afirma el Señor Rector que la situación económica de la Universidad es apretada, particularmente durante los meses de junio, julio y agosto, época en que se hacen efectivas las primas de servicio, de vacaciones y tiempo de vacaciones, máximo cuando el Gobierno gira estos recursos para diciembre, fecha en que están previstas la prima de vacaciones y las vacaciones de los docentes, conforme al Decreto 1279 de 2002,

período que coincide con las vacaciones de las instituciones educativas con calendario A, mientras que la Universidad del Valle funciona con calendario B. No obstante las circunstancias anotadas, la Universidad está al día con sus compromisos laborales.

- 2.5. El Señor Rector informó que el martes pasado, en su calidad de Presidente de ASCUN, se reunió con el doctor Juan Carlos Echeverry, Ministro de Hacienda designado y el doctor Mauricio Santamaría miembro de la comisión de empalme para conocer los compromisos que el Gobierno entrante adquirirá con la Educación Superior durante los próximos cuatro (4) años. Se anunció por parte del Gobierno dar prioridad a la investigación y la educación y considerando la bonanza que se avecina en materia de hidrocarburos, se destinará el 10% de las regalías para la educación superior y los desarrollos de ciencia, tecnología e innovación. Plantearon que la demanda educativa se financie a través de créditos del ICETEX. Se buscará la cualificación de los profesores en un veinte (20%). De los actualmente 80.000 profesores existentes, se requieren adicionar 30 a 40 mil profesores. Seguirán en conversaciones para mejorar la financiación de las universidades y que dentro de quince (15) días se tendrá una propuesta concreta, considerando que el Gobierno quiere definir el tema de la educación.
- 2.6. El Señor Rector anuncia que mañana se reunirá con el Señor Alcalde y rectores de las universidades de la ciudad, a fin de acordar la programación que se adelantará con motivo de la “Semana Universitaria” y la “Feria del Libro”, en la cual Argentina es el país invitado para este año y China para el 2011. La importancia de esta reunión es fundamentalmente definir la agenda cultural de la Ciudad y la vinculación de la Alcaldía de Cali en estas actividades. El Señor Rector informa que la calle 16 será pavimentada y se recuperará la bahía frente a Unicentro, cediendo otra cercana a la calle 86. Por otra parte, comenta que el médico Jorge Iván Ospina Gómez, Alcalde de Cali se encuentra muy satisfecho con la ejecución del programa de “Fortalecimiento de las competencias docentes y estudiantiles” y el “Plan Talentos”, y se ha conversado de iniciar una segunda cohorte en vista de los logros alcanzados donde más del 20% ingresó a instituciones de educación superior y de ellos la gran mayoría a la Universidad del Valle. La Vicerrectoría Académica enviará a los miembros del Consejo en informe del Plan Talentos. Afirma el Rector que en estos proyectos han participado las distintas unidades académicas, bajo la Coordinación Académica de la Facultad de

Humanidades. El Rector considera que en el nuevo convenio, de acuerdo con lo establecido en este Consejo en cuanto a que se debe rotar la coordinación, se establecerá la unidad académica que deba coordinar esta versión del Plan Talentos, del cual aún está pendiente su evaluación por parte de la Vicerrectoría Académica. **Para este párrafo sugiero que la redacción quede en los mismos términos de la carta que envíe desde la VRA con fecha del 29 de junio al Prof. Jhon Saul Gil, Anita puede enviar copia de la carta.**

A continuación el Señor Rector concede la palabra al Decano de Humanidades para que haga una ampliación respecto a la oferta cultural que se pretende presentar para la ciudad de Cali.

El Decano de Humanidades informa que mañana se reúnen los Rectores de la Universidad del Valle y la Universidad Autónoma junto con el Alcalde de Cali, y los Representantes de los gremios, la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación, Telepacífico, Comfandi Comfenalco, Cámara de Comercio, Biblioteca Departamental, y el Instituto de Bellas Artes, para presentar proyectos culturales para Cali en el 2010 desde las universidades. En dicha reunión se presentará la 3ra semana Universitaria Regional que se va a realizar con la XVI feria del Libro Pacífico, eventos de ciudad de región entre el 15 y el 25 de octubre de este año y en el que país invitado es Argentina. Además se presentará el proyecto en el marco del tercer Congreso Nacional de Filosofía para poderlo proyectar a otras universidades y a los colegios de Cali y la Región. Así mismo se presentará un avance de los desarrollos del portal centro virtual Isaac y toda los desarrollos que tendrá con motivo de la conmemoración de los 100 años del Valle del Cauca. Hace la presentación de la feria del Libro Pacífico de 2011 que tendrá como país invitado a China que ya acepto a través de su embajador y que en el mes de septiembre realizara una visita coordinada por el comité de la Semana Universitaria, para sostener reuniones con sectores académicos, gubernamentales y empresariales.

- 2.7. El Vicerrector Académico informa que el día 23 de junio se publicó el listado de admitidos; como datos importantes se tiene que se presentaron 9.200 aspirantes y fueron admitidos 2.298. En el Programa de Física se presentó dificultades al no haber suficientes participantes, se abrió inscripción para estudiantes que se presentaron a otros programas similares. En la Licenciatura de Arte Dramático se presentó un triple empate por esa razón se acordó admitir 17 estudiantes cuando el cupo era para 15. Con relación a los

admitidos con condiciones de excepción, no se admitieron por reinscripción por presentar documentación falsa. Se presentó un número significativo de los denominados “nuevos viejos”. Afirma el Vicerrector Académico que llama la atención los casos de quienes están en un programa matriculados y se admiten en el mismo, considera que se debe analizar y regular este aspecto.

Respecto a los posgrados, algunas unidades académicas han solicitado aprobación para modificar el número mínimo y/o máximo de cupos, lo que sugiere que el Consejo Académico debe pronunciarse sobre estos casos. El Consejo Académico aprueba las modificaciones propuestas. Pregunta el Vicerrector Académico sobre la situación del doctorado de Administración. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración aclara que el Doctorado no ha podido iniciar porque los aspirantes no cuentan con recursos económicos suficientes, pero manifiesta que se está haciendo promoción ante la Cladea. El Vicerrector sugiere que se tenga en cuenta las becas de Colciencias y los períodos para ofrecer el Doctorado en Administración. El Vicerrector Académico entrega cuadros que relacionan la información antes mencionada.

- 2.8. La Vicerrectora de Investigaciones hace entrega de un documento relacionado con los criterios generales y requisitos para solicitar apoyo a los Fondos Patrimoniales, documento que fue preparado por el Comité de Fondos Patrimoniales para estudiarlo con el Consejo Académico, aspirando a publicar una nueva Circular que permita presentar los resultados de la investigación que realizan los docentes y estudiantes de doctorado y maestría.
- 2.9. El Decano de Humanidades solicita la palabra para informar al Consejo Académico un asunto que le concierne a éste y que surgió dentro del proceso de elección para Decano, donde el profesor Adolfo Álvarez fue su contendor. Considera el Decano que el tema reviste importancia en la medida que el profesor Álvarez es una persona conocida públicamente en la ciudad y sus comentarios pueden impactar negativamente en la opinión pública, por lo que se debe fijar una posición por parte de la Dirección Universitaria con respecto a tres temas tocados en el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades. El primero se relaciona con el tema de Regionalización, en el cual el profesor Álvarez señaló que la Dirección Universitaria no tiene en cuenta las necesidades de las Escuelas y que las decisiones son impuestas con base a ofrecimientos politiqueros de la oferta de

extensión de programas académicos. Señala el Decano que esta posición es lamentable cuando él como parte de la Dirección ha participado en los diversos debates que se han surtido, tanto en el Consejo Académico como en el Consejo Superior para definir las políticas de Regionalización hasta lograr consensos en este tema. El segundo se tema se relaciona con la asignación de los recursos de Estampilla. Según el profesor Álvarez se hace la distribución de manera sesgada y discrecionalmente, mientras que al Decano le consta lo contrario, porque como miembro de la Dirección de la Universidad, sabe que existe información completa sobre este punto. El tercer punto, corresponde a la categorización que hace el profesor Álvarez de la Dirección de la Universidad, la cual no es solamente el Rector sino el Consejo Académico, a la que señala de politiquera, corrupta y clientelista, expresiones que ha utilizado externamente y pide que sus colegas se pronuncien en este sentido. Los Consejeros se expresaron manifestando diversas opiniones que se pueden resumir en las siguientes: Que se debe programar una reunión especial del Consejo Académico para que se haga la discusión respectiva; que esta discusión no debe ser del ámbito del Consejo Académico sino de los espacios propios como es el claustro de profesores que tiene la libertad para opinar responsablemente sobre los diversos aspectos que se expongan en los mismos; que el problema de la reelección de Decano debe discutirse aparte de los temas planteado por el Decano; que estos temas deben ser objeto de conocimiento del Consejo Académico a fin de estar enterados; se sugiere establecer foros públicos para discutir los distintos temas que puedan interesar a la comunidad universitaria. El Rector considera que el tema de la reelección de Decanos está permitido en la Universidad, al igual que otros cargos de representación y de dirección, pero se puede analizar; que él ha sido respetuoso de la autonomía de las facultades en estos procesos de elección. Respecto a lo de Regionalización, existe una Resolución que la aprobó el Consejo Académico; lo concerniente a la Escuela de Trabajo Social fue acordado previo debate; que sobre la Estampilla el procedimiento es claro y posiblemente el reparto de los recursos afectan a los solicitantes en la medida que no corresponde a lo solicitado pero que todas las solicitudes han sido atendidas y finalmente, considera que las señalizaciones como las registradas por el Decano de Humanidades, afectan la imagen de la Universidad que hoy en día tiene el mayor reconocimiento en el Departamento del Valle del Cauca, señala que si alguien tiene conocimiento de irregularidades debe denunciarlas pero no se pueden ventilar en todas partes como verdades. Está de acuerdo con los foros que se proponen.



- 2.10. El Representante Profesoral, profesor Antonio José Echeverry solicita aclaración sobre dos aspectos: 1) sobre las vacaciones, afirma se ha creado una confusión, solicita qué ha pasado?, y 2) sobre el Plan Talentos, desconoce qué ha pasado con la evaluación y si existe informe sobre la financiación? El Rector responde con relación a las vacaciones que informó al profesor Behar los ajustes que se hicieron modificando la Resolución No 1632 de mayo 26, para lo cual se expidió la Resolución 1725 de junio 10, aclarando el tema. Respecto al Plan Talentos comenta que el Comité Académico ha manifestado que su ejecución y resultados son buenos y el Vicerrector Académico hará llegar un informe ejecutivo sobre el Plan Talento a los Consejeros. El Vicerrector Académico expresa que podrá presentar un informe completo en la primera sesión del Consejo Académico después de vacaciones.
- 2.11. El Representante Profesoral Pedro Martínez quiere saber cuál es el papel de la Junta Cívica de Megaobras de la ciudad de Cali, en la cual el Rector es miembro? El Señor Rector explica que el Comité es un órgano consultivo pero no define nada, sólo expresa sus opiniones, y solicitará al Alcalde Cali que acepte una nueva invitación de la Universidad, a fin de comente sobre el estado en que se encuentra el Plan de Megaobras, como ya lo hizo a principios del año.

**3. INFORME REGIONAL DE COMPETITIVIDAD.**

La profesora Patricia Guerrero Zúñiga, Directora de la Oficina de transferencia de Resultados de Investigación, expuso al Consejo Académico el estado en que se encuentra el tema de la competitividad en la Región y extendió la invitación a las unidades académicas a participar en la Comisión Regional de Competitividad creada en el 2006. Se anexa a esta Acta la presentación respectiva.

**4. INFORME PLAN DE OBRAS**

Hace la presentación el profesor Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. El profesor Castillo se refiere al proyecto como el “Plan de modernización y proyección de la Universidad del Valle”, que tiene como fundamento diez (10) nuevas obras de infraestructura y una (1) de terminación, posteriormente se abrió una ronda de preguntas sobre el Plan. Se anexa a la presente

Acta la presentación respectiva.

## 5. MEMORANDOS

Memorando Estímulos Académicos No.011-2010.

Se aprueba con observaciones mediante Resolución No. 077 de la fecha.

El Consejo Académico recomienda presentar la Consejo Superior la modificación del Artículo 10° de la Resolución No.031, porque las condiciones de matrícula para los doctorados nacionales no permiten las renovaciones para los profesores que estudian en EAFIT y en la U. de los Andes entre otras.

### COMISION DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Especialización Médica en Cirugía de Trauma y Emergencias, en la Universidad del Valle, Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **LAUREANO RICARDO QUINTERO BARRERA**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Especialización Médica en Cirugía de Trauma y Emergencias en la Universidad del Valle. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

### RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **GUILLERMO MURILLO VARGAS**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de agosto de 2011, con el fin de continuar

con sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT, en Colombia.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **DANIELA ANDREA VASQUEZ LATORRE**, del Departamento de matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2010 y el 21 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Matemáticas en la Universidad Católica, en Chile. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JUAN MIGUEL VELASQUEZ SOTO**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 22 de agosto de 2010 y el 21 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Matemáticas en la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **FERNANDO FRANCO ARENAS**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Enfoque en Materiales en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

#### **COMISION ACADEMICA**

Conceder Comisión Académica a la Profesora Auxiliar **VERONICA IGLESIAS GARCIA**, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, para viajar a la ciudad de Granada, en España, durante el período comprendido entre el 30 de agosto y el 28 de septiembre de 2010, con el fin de participar en una movilidad académica en el marco del Proyecto COOPEN para el desarrollo de actividades investigativas para desarrollar parte de la investigación “Transformación de la cuenca urbana del Río Cali entre los siglos XVI y XX”, que se llevará a cabo en la Universidad de Granada. Los gastos

de esta comisión será a través de la beca COOPEN – Erasmus mundus.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARIA HELENA PINZON CARDENAS**, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre de 2010, con el fin de realizar una estancia académica en la Universidad Pontificia de Valencia, en España, por beneficio de la aprobación de la beca COOPEN. Los gastos de esta comisión será a través de la beca COOPEN – Erasmus mundus.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **CIRO JARAMILLO MOLINA**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 27 de agosto y el 28 de noviembre de 2010, con el fin de realizar una estancia de investigación en el laboratorio de urbanismo del área de urbanismo y ordenación del territorio de la escuela técnica superior de ingenieros de caminos, canales y puertos, a realizarse en la Universidad de Granada. Los gastos de esta comisión será a través de la beca COOPEN – Erasmus mundus.

#### **COMISION POSDOCTORAL**

Conceder Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario al Profesor Asociado **JULIAN DIEL URRESTA ARAGON**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 23 de agosto de 2010 y el 22 de agosto de 2011, con el fin de hacer **una investigación** sobre la utilización de esteros grasos de glicerol y poliglicerol como plastificante para la puesta a punto de compositos termoplásticos en donde se incluye carbono renovable, en la Universidad de Poitiers, en Francia. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800.00 dólares anuales, proporcional al tiempo que dure su comisión.

### **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

#### **6.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo del período Agosto – Diciembre de 2010, para los Programas académicos de Pregrado Sedes Regionales.**

Se aprueba mediante Resolución No.078 de la fecha.

**6.2. Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Maestría en Arquitectura y Urbanismo.**

El Vicerrector Académico hace una breve introducción respecto a este Programa, el grupo de trabajo presenta la propuesta y el Señor Rector sugiere que se hagan algunos ajustes que se recomiendan ante la DACA para su ajuste.

Se expide la Resolución No.079 de la fecha.

**6.3 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Especialización en Medicina Geriátrica.**

El Programa es presentando por el el grupo de trabajo, se hacen algunas recomendaciones. El Consejo aprueba el Currículo presentado y recomienda la aprobación del programa al Consejo Superior.

Se expide la Resolución No.080 de la fecha.

**6.4 Por la cual se actualiza el Currículo del Programa Académico de Ingeniería de Alimentos.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 081 de la fecha.

**6.5 Por la cual se actualiza el Currículo del Programa Académico de Química**

Se aprueba y se expide la Resolución No.082 de la fecha.

**6.6 Por la cual se extiende el Programa de Contaduría Pública a la Sede de Caicedonia.**

Se aprueba y se expide la Resolución No.083 de la fecha.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Informe de la Comisión Académica a Guadalajara, México, por el Rector de la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

- 7.3 Oficio enviado por el Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular al Profesor Antonio Vázquez Barquero, como profesor visitante Honorario.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1857 de 2010 de la Rectoría.

#### **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**

- 8.1 Copia derecho de petición de la Señora Ana Mercedes Pachoga, dirigido al Profesor Harold Manzano del Instituto de Educación y Pedagogía, donde solicita se agilice su proceso de grado.

Se da por recibido.

#### **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentaron.

Siendo las 7:15 PM se termina la reunión.

El Presidente,

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**  
Rector

**JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERÓN**  
Secretario General (E)